

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Historia	
ID Ministerio	2501073
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://geografiaehistoria.us.es/
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_166
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La difusión del título ha ido experimentando una serie de mejoras conforme ha ido implantándose, encontrándose en este momento en un estado muy completo. En el presente curso académico (2014-2015) se acaba de renovar la página web del centro, implementándose una interfaz mucho más interactiva e intuitiva, que ofrece un acceso rápido y eficaz a la información más relevante. PDI, PAS, estudiantes nacionales y extranjeros, así como cualquier persona que en general manifieste un interés por conocer las enseñanzas, metodologías, funcionamiento, horarios y administración del título tiene en esta nueva página web la herramienta indispensable. En dicha página se ofrece además la información correspondiente a los Departamentos que imparten la docencia en este Grado, las últimas noticias más interesantes para todos los colectivos implicados en el título, y los datos generales del mismo, entre los que se cuentan los programas y proyectos docentes de cada asignatura (Evidencia 6, criterio 1).

Asimismo, tanto profesores como alumnos son animados desde el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Actividades Culturales para que acudan a las jornadas que se llevan a cabo en el Salón del Estudiante, donde se desarrolla una labor informativa entre los estudiantes de ESO que es muy importante para la

difusión del Título entre los futuros estudiantes del Grado.

La actividad científica relativa a la organización de conferencias, seminarios y encuentros académicos se difunde a través de las páginas web de los Departamentos y grupos de investigación, a las que se puede enlazar a través de la página web del Centro. Además muchas de estas actividades científicas son grabadas por el Servicio Audiovisual de la Facultad de Geografía e Historia, y colgadas en TVUS. Ahí también puede encontrarse el vídeo de difusión de los Títulos entre los que se cuenta el correspondiente al Grado en Historia, en el cual distintos profesores de cada Departamento de la Titulación exponen los puntos más interesantes para el alumnado de cara a su ingreso para cursar el Grado, mostrándose también algunas de las clases y recursos utilizados por los docentes. Este documento audiovisual se utiliza en el Salón del Estudiante (Evidencia 7 del criterio 1).

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Todas las normativas, reglamentos e informes relativos al Grado se encuentran disponibles tanto en la red como en el Decanato del Centro, y permiten valorar el nivel de difusión de la información sobre el Grado, y son:

- Memoria verificada (Evidencia del criterio 1)
- Informe de verificación (Evidencia 2 del criterio 1)
- Informe de Seguimiento de la AAC (Eviencia 3 del criterio 1)
- Procedimiento P-10 del SGC (Evidencia 4 del criterio 1)
- Informe de indicadores de difusión (Evidencia 5 del criterio 1)
- Plan de Difusión del Título de la Facultad de Geografía e Historia (Evidencia 4 del criterio 1, p. 29 y ss.).

La Universidad de Sevilla a través de US-Orienta sigue el Estándar de Calidad ENQA (2005) como recurso de apoyo al aprendizaje.

El seguimiento de las evidencias aquí mencionadas, así como la elaboración de Planes de Mejora y el desarrollo de las herramientas de difusión web ha permitido ir desarrollando la difusión del título de forma acorde a como se establece en los documentos enumerados.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Como se ha indicado previamente, la página web del Centro constituye el cauce más utilizado para que todos los interesados accedan a la información relacionada con el Grado, cuyos contenidos relativos a los calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, horarios, novedades, etc., se actualizan constantemente, incorporándose además una barra central donde se recogen los items más destacados en cada momento (Evidencia 6 del criterio 1). Además, las novedades más importantes, tanto las de carácter puramente académico (conferencias, seminarios, lecturas de Tesis Doctorales, etc.) como de naturaleza administrativa (plazos, convocatorias, etc.) se publicitan en los tabloneros de anuncios existentes en la Facultad y a través de las pantallas de circuito cerrado que se encuentran en el punto de Acceso principal del Centro y en la Biblioteca de Humanidades. El responsable de los contenidos de los tabloneros y la pantalla, del vídeo de difusión del Título y del buzono a Institutos de Educación Secundaria es el Administrador.

Por su parte, los Vicedecanos a cargo de las materias correspondientes procuran actualizar los contenidos vía web y tabloneros físicos, mientras que el Vicedecano de Ordenación Docente y Prácticas Externas se encarga de los calendarios, organización docente, horarios, etc. Todo lo que depende de la buena marcha de la web está en manos del Técnico Especialista del Aula de Informática.

La información relativa a las guías docentes también puede encontrarse en la página web de la

Universidad, y se vuelca en la red de la Universidad por el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, previa inserción de los datos por parte de la plantilla docente en la plataforma ALGIDUS.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha alcanzado un nivel muy destacable en la difusión y conocimiento del título para el público en general y para todos los implicados en el mismo a través de la nueva página web.
2. Además de la página web de la Facultad de Geografía e Historia existen otros canales de difusión en red disponibles como las páginas correspondientes a los Departamentos y Grupos de Investigación así como los vídeos emitidos en TVUS y la Televisión de la Facultad vía online.
3. Presencia del Título en un espacio físico del Salón del Estudiante, para dar conocimiento y divulgación del mismo a los posibles futuros estudiantes.
4. Existencia del buzón electrónico de quejas y sugerencias EXPON@US.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Dado que este aspecto aún es mejorable, se debe potenciar los distintos canales de conocimiento y difusión del título ya mencionados y trasladar al profesorado la conveniencia de su mención entre los estudiantes para fomentar su conocimiento y uso.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Grado en Historia fue elaborada en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla, disponiendo el Título de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Dicho Sistema en el Grado en Historia, se estableció siguiendo el apartado 9.1 del Anexo I del RD 1393/2007, que establece el contenido de la Memoria de solicitud/Verificación de los Títulos Oficiales y sigue los criterios indicados por la ANECA (Evidencia 1 del criterio 1). El Centro donde se imparte, la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, posee un SGIC implantado con el informe favorable de la ANECA de junio de 2009 (Expediente Nº 1187/2009) (Evidencia 2 del Criterio 1). El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título a través de la aplicación LOGROS (Evidencia 7 del criterio 2). Las decisiones y cambios en el SGIC de la Universidad de Sevilla se pueden comprobar en las distintas versiones efectuadas en el seguimiento de los cursos académicos en sus cuatro versiones (cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013) (Evidencias 3 a 6, del presente criterio). La Comisión de Garantía de Calidad del Título a lo largo de estos años de implantación del mismo ha tenido en consideración las recomendaciones contenidas en el Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza de Calidad del curso 2011-2012.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título del Grado en Historia, recogidos en la Memoria de Verificación del Título del Grado en Historia (Evidencia 1 del criterio 1) se han desarrollado favorablemente, alcanzando un elevado nivel de cumplimiento.

En cuanto al procedimiento P01, gracias a los datos suministrados por la UTC que recogen el perfil y los resultados académicos de los estudiantes y que se plasman a nivel global en la aplicación LOGROS, la CGCT puede medir y comprobar la evolución del rendimiento académico de los estudiantes que cursan el Grado en Historia. (Evidencias 7 y 8 del criterio 2). Asimismo, el P02 se ha ido aplicando con éxito propiciando un conocimiento más preciso de la calidad docente y del grado de publicación de programas y proyectos docentes aunque el volcado de datos relativo a las quejas y sugerencias, así como a participación del profesorado en planes de innovación docente no es completa y por tanto aún es difícil su análisis por la comisión (Evidencias 7 y 8 del criterio 2). En cuanto al P03, el progresivo vuelco de datos en LOGROS ha permitido afinar el resultado de este procedimiento que es absolutamente complementario con el anterior. Ello permite a la CGCT evaluar con mucha mayor precisión que desde el comienzo de la implantación del Grado los valores referentes a la mayoría de indicadores de este procedimiento, que se han mantenido con leves oscilaciones y permiten obtener una información de calidad (Evidencias 7 y 8 del criterio 2). El Procedimiento P04 dispone de datos de la mayoría de los indicadores que lo componen, aunque el número de encuestas realizado es aún escaso y por tanto las conclusiones que se pueden extraer de su análisis aún son demasiado débiles como para que tengan utilidad para la comisión. (Evidencias 7 y 8 del criterio 2). Por lo que respecta al P05 éste no se analiza aquí dado que el Grado en Historia no dispone de Prácticas Externas (Evidencia 1 del criterio 1). Los valores correspondientes a los Indicadores del P06 no pueden analizarse en el momento de la elaboración del presente Autoinforme debido a que no disponemos de datos (Evidencias 7 y 8 del criterio 2). En cuanto al P07, contamos con los mecanismos suficientes para establecer un correcto seguimiento de la satisfacción global con el título por parte de los distintos colectivos implicados

en el mismo (Evidencias 7 y 8 del criterio 2). En lo referente al criterio P08, pese a que una de las acciones del plan de Mejora de los cursos 2012-2013 y 2013-2014 (Evidencias 5 y 6 del criterio) se recomendaba al Administrador del Centro que fomentase el uso del buzón EXPON@US, aunque a pesar de la insistencia de las comisiones sobre este particular su empleo por parte de la comunidad universitaria es escaso. En lo tocante al P10, el acceso a la información disponible sobre el título en la página web del mismo puede medirse correctamente desde la implantación del título. A este indicador se suman otros como el de quejas sobre la accesibilidad, que alcanza un valor de cero y por tanto no es evaluable, y el de la satisfacción con dicha accesibilidad por parte de los colectivos implicados en el título, del que hay datos fiables desde la implantación del Título, aunque también en este caso la cumplimentación de un mayor número de encuestas de opinión sería pertinente (Evidencias 7, 8 y 10 del criterio 2). Finalmente, el P11 se ha ido cumpliendo a lo largo de estos años mediante la labor ejercida por la CGCT a través de los Planes de Mejora, el seguimiento de su cumplimiento y la elaboración de los Informes Anuales, así como la consideración de las recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la AAC (Evidencias 7 y 8 del criterio 2).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Sin duda el SGIC ha contribuido en estos años a la mejora de todos los procedimientos anteriormente descritos, en tanto que hace conscientes a los agentes implicados en el Título de las fortalezas y debilidades en la mejora de la calidad, y ofrece una batería de elementos contenidos en los indicadores del centro, y herramientas para su averiguación (Indicadores) que permiten al Vicedecanato de Calidad, a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y a la CGCT realizar un seguimiento de todos los aspectos relacionados con la calidad. Las propuestas de la CGCT se reformulan por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, cuyos materiales de trabajo son preparados por la CGCC que transmite al Decano estas propuestas que son debatidas y en su caso aprobadas en Junta de Facultad.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Junta de Centro se encarga de constituir la CGCT a través del nombramiento de sus miembros, según el procedimiento que el reglamento de funcionamiento de Centro dispone para las comisiones no delegadas de la Junta de Centro (Evidencia 1 del criterio 1, Evidencias 11 y 12 del criterio 2). Componen la Comisión seis miembros de la que forman parte el Decano o persona delegada (presidente), dos profesores pertenecientes a alguna de las áreas de conocimiento del Título, un miembro del PAS, un alumno y un miembro externo propuesto por los miembros de la CGCT, cuya designación ha de ser aprobada en Junta de Facultad (Evidencia 1 del criterio 1, Evidencias 11 y 12 del criterio 2).

Sus principales tareas son: recoger la información correspondiente a los indicadores procedimentales de la calidad y analizar estos datos para construir la evolución de estos indicadores midiendo así los estándares de calidad. Para ello estos datos son recogidos por curso y divididos en evidencias que aparecen en la plataforma LOGROS, a la que los miembros de la Comisión acceden con el UVUS a través de los equipos informáticos de la Facultad. Además dicha Comisión cuenta con el apoyo de la UTC para la obtención de información complementaria. Toda esta información, así como también los Planes de Mejora y las correspondientes Memorias Anuales se pueden encontrar en la página web del Centro (Evidencia 6 del criterio 1). Además estos datos se emplean para efectuar el seguimiento tanto de las acciones de mejora incluidas en los planes de mejora, la elaboración de dicho Plan de Mejora para el curso siguiente, la realización del Informe Anual del curso académico anterior, implicar y concienciar a las autoridades académicas de la necesidad de mejorar en el cumplimiento de las evidencias de calidad del Título y generar el autoinforme global para la acreditación del mismo (Evidencias 1 del criterio 1 y Evidencias 11 y 12 del criterio 2). Asimismo el funcionamiento de la CGCT está regido por el procedimiento P01 (Evidencia 18 del criterio 2).

Con periodicidad anual, el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente convoca al presidente de la CGCT, a una reunión informativa y sobre los asuntos referentes a las competencias de la Comisión de cara

a la elaboración del Informe Anual. Una vez realizado ese encuentro, la Comisión realiza el pertinente análisis de los datos presentes en la plataforma LOGROS y de todas las evidencias y datos que permitan establecer una más precisa Memoria Anual y discriminar cuales pueden ser las acciones de mejora más importantes de cara a su propuesta en el Plan de Mejora anual que la comisión elabora.

La primera comisión se constituyó en julio de 2010. La renovación de sus componentes se ha producido en febrero de 2014, tras las elecciones a miembros de la Junta de Facultad.

En el momento actual los componentes de la Comisión son: Pilar Pavón Torrejón (Presidenta), María Antonia Carmona Ruiz (Vocal), Manuel F. Fernández Chaves (Secretario) José María Miura Andrades (externo), y al haberse producido la baja de María Emilia Pajuelo Domínguez como PAS, dicha posición está vacante a la espera de la convocatoria de nuevas elecciones de Junta de Facultad. No se ha cubierto por el momento la plaza del alumno en la Comisión, al no presentarse en su momento ningún candidato (Evidencia 6 del criterio 1).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de una página web (at.us.es) en la que se encuentra el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGC (at.us.es). Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS" (Evidencia 7 del presente criterio). Es una aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla.

El procedimiento consiste en realizar las actuaciones de:

- Actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes.
- Elaboración del Informe anual por parte de la CGCT.
- Elaboración del Plan de Mejora por parte de la CGCT.
- Aportaciones al Informe anual por parte de la CGCC y/o de la CSPE, cuando proceda.

En la página web de la Facultad de Geografía e Historia se recoge un espacio dedicado a la gestión de la calidad, donde se almacena la documentación del SGCC, con enlace a LOGROS (Evidencia 7 del criterio 2).

En cuanto a la obtención de menciones de excelencia EFQM en gestión, administración y servicios, el Centro ha conseguido esta certificación externa concedida por el Club Excelencia en Gestión en virtud del acuerdo de colaboración con la ANECA, a través de la obtención del Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 200+ por su Sistema de Gestión (1 de julio de 2010) por un periodo de 2 años. Posteriormente, se ha reconocido de nuevo la excelencia de su Sistema de Gestión con el Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 300+ (19 de diciembre de 2011) (Evidencia 13 del criterio 2) Se está estudiando por parte del Centro y no se descarta la ampliación de Sello Compromiso hacia la Excelencia Europea 400+.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Anualmente la CGCT elabora un informe y diseña una propuesta de mejora que posteriormente se aprueba en Junta de Facultad (Evidencias 3, 4, 5 y 6 del criterio 2, que corresponden a los cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013). En estos planes se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización (actualmente sin coste), cronograma de aplicación y el indicador de seguimiento y el objetivo que se persigue. Con la elaboración de los planes de mejora se persigue no sólo mejorar en la calidad a través del uso y análisis de los indicadores correspondientes, sino también tener en cuenta las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título y solventar las deficiencias detectadas.

En el indicador del Centro (P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones) se recoge el grado de cumplimiento de las acciones de mejora realizadas (P11-I01). No hay datos para el curso 2009-2010, pero sí para los cursos 2010-2011 al 2012-2013, y gracias a ellos se observa un aumento general en la consecución de los objetivos planteados en estos planes, llegándose al 80% de cumplimiento, por lo que puede considerarse que las acciones planteadas en estos planes de mejora se realizan con bastante eficiencia.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Hasta el pasado curso la evolución de muchos indicadores no estaba lo suficientemente clara, puesto que no se disponía de bastantes datos para algunos cursos académicos. No obstante, la información disponible y la observación sobre la dinámica de implantación del grado ha permitido ir creando una serie de procedimientos que permiten perfeccionar y subsanar las deficiencias detectadas.

Dichos procedimientos son:

P00.ARDP-SGC. Procedimiento de aprobación, revisión y difusión de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad

P01.FC-SGC. Procedimiento para el funcionamiento de las comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro

P02.GDE-SGC. Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias del Sistema de Garantía de Calidad

Anexos para la CGCT de la P02.GDE-SGC

P03.DT-SGC. Plan de difusión del Título

P04.DBE-SGC. Procedimiento para la difusión del buzón EXPON@us

P05. DDS-SGC. Procedimiento para la destrucción de documentos y otros soportes que contengan datos.
Anexo para P05. DDS-SGC

P06. SCG-SGC. Procedimiento de tramitación de la solicitud de cambio de grupo.

P07. AES-SGC. Procedimiento a seguir en las encuestas de opinión a los estudiantes sobre la docencia (Anexo de Centro)

Todos estos procedimientos se corresponden con la Evidencia 16 del criterio 2.

Asimismo, se han aprobado una serie de Instrucciones Técnicas destinados a servir como guía para la implementación de las mejoras formuladas:

IT.01.FC-SGC. Instrucción técnica para el funcionamiento de las comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos

IT.02.FC-SGC. Instrucción técnica para el funcionamiento de las comisiones de planes de estudio y de Garantía de Calidad del Centro.

Anexos para la CGCT de la IT.02.FC-SGC

Anexos para la CSPE de la IT.02.FC-SGC

Anexos para la CGCC de la IT.02.FC-SGC

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han tenido en cuenta la mayor parte de las recomendaciones emitidas por el ANECA, en su informe de 2009. Por otro lado, no se han podido tomar en consideración las recomendaciones formuladas en el Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento referentes al curso 2011-2012, puesto que no se ha podido disponer de este documento hasta que ha sido subido a LOGROS a finales del año 2014. En cualquier caso, buena parte de las recomendaciones indicadas en dicho documento han sido implementadas de forma autónoma (Evidencias 2 y 3 del criterio 1).

Se han puesto en marcha las diversas acciones de mejora planteadas en los correspondientes Planes de Mejora de los cursos 2010-2011, al 2012-2013 (Evidencias 3 a 6 del criterio 2).

Por todo lo dicho, se puede afirmar que las recomendaciones efectuadas se han establecido en los informes de modificaciones y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. Alcanzándose con claridad la aplicación de estas recomendaciones.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. El SGIC está establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Título.
2. 2. Importante grado de cumplimiento de los procedimientos implementados, así como de las acciones de mejora planteadas.
3. 3. Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGCC con objeto de facilitar la consecución de los objetivos de los planes de mejora y el cumplimiento del proceso de acreditación.
4. 4. Buena valoración de la aplicación informática desarrollada (LOGROS) para la explotación y seguimiento del SGCT.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Un área de mejora sería la de crear un Manual de Calidad del Título que permita establecer un elenco claro de recomendaciones para garantizar la mejora constante de los diferentes puntos clave de la calidad del título dirigidas a todos los agentes implicados en el mismo.
2. 2. La aplicación del Sistema de Garantía de Calidad ha ido incrementándose gradualmente, en tanto que lleva poco tiempo implantado y muchos de sus elementos son nuevos en el sistema universitario, por lo que tanto el objetivo de la calidad como los procedimientos que sirven para medirla y aplicarla se encuentran todavía en vías de fortalecimiento.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Como se ha dicho en el criterio anterior, las recomendaciones de la AAC (Evidencia 3 del criterio 3) correspondientes al curso 2011-2012 sobre la Memoria de Verificación se han recibido recientemente por parte de la CGCT, con lo que no se han podido implementar hasta ahora ninguna de ellas en lo relativo a posibles mejoras. No obstante muchas de las recomendaciones de mejora indicadas en este Informe se han ido corrigiendo conforme se ha ido aplicando el Grado. Por ahora puede comentarse a sus observaciones lo siguiente:

-Los contenidos que faltan relativos a las asignaturas de tercer y cuarto curso ya se han subido, no estando reflejados en la página web del Centro en su día debido a que aún no se ofertaba la materia, correspondiente a cuarto curso, mientras que las de tercer curso se encontraban (incluida toda la información general) en la página correspondiente de la Universidad (Evidencia 4 del criterio 3), a la que ya hay un enlace desde la página web del centro.

-Lógicamente la información de plazas y destinos relativos a la movilidad ha variado respecto a lo contenido en la Memoria de Verificación, puesto que su oferta cambia en relación a la renovación o no de acuerdos de movilidad ya establecidos y la creación de otros nuevos.

-La coordinación docente horizontal y vertical está ya contemplada en la página web de la Universidad (Evidencia 4 del criterio 3).

-La Orientación al alumnado depende aún de los servicios centralizados por la Universidad, por lo que todavía no aparece ninguna información propia al respecto, aunque por supuesto se desarrollan con normalidad las tutorías (Evidencias 1,2 y 3 del criterio 5). El Centro sí organiza unas Jornadas de Acogida para los estudiantes de nuevo ingreso (Evidencia 8 del criterio 5)

-La CGCT no ha podido analizar las encuestas del profesorado debido a que no puede acceder a ellas, y además ha de tenerse en cuenta que las actuales encuestas no están acreditadas por la ANECA.

-El resto de recomendaciones se está teniendo en cuenta para su aplicación de cara al próximo curso 2015-2016. Además el presente Autoinforme incorpora el análisis de buena parte de la información que se requiere en estas recomendaciones.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El desarrollo normativo se corresponde con el Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 por el que aprueba la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Evidencia 8 del presente criterio) y el Acuerdo 23/Cs 17-12-08, por el que se aprueban las normas de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Evidencia 9 de este criterio).

Los Instrumentos de planificación y coordinación hacen referencia por un lado al calendario académico (Evidencia 5 del criterio 3) y la regulación legal del mismo (Evidencia 7 del criterio 3). Éste se puede consultar en geografiaehistoria.us.es/uploads/horarios/CALENDARIO-ACADÉMICO.pdf, donde aparece el Calendario Académico curso 2014/2015.

Otro de los elementos que están planificados y coordinados es el horario de los exámenes (Evidencia 6 del criterio 3) Desde un año antes se saben las fechas de los exámenes a realizar de todas las asignaturas de la titulación. Junto a la fecha se detalla también el aula y la hora en que se realizará; tal y como se recoge en la evidencia presentada.

Asimismo, se encuentra publicado en la página web del Centro el Plan de Organización Docente, que se cuelga en la página antes de la apertura del plazo de matriculación en el curso correspondiente (Evidencia 6 del criterio 1).

Por todo ello, se concluye que ha habido suficientes avances en el desarrollo normativo según los acuerdos anteriormente detallados. Además, los instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus correspondientes asignaturas y materias gozan de una planificación muy anterior y detallada que permite a los docentes anticipar y detectar las posibles necesidades en dicha coordinación.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

El replanteamiento de la gestión burocrática y administrativa del Título ha supuesto la implantación y desarrollo de la Gestión por Procesos y con ella la consecución del Sello Excelencia Europea 200 + y 300 + (Evidencia 13 del Criterio 2).

Por otro lado se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de Servicios on line:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual (evidencia 10 del criterio 3).
- Automatrícula (Evidencia 10 del criterio 3).
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de Expon@us.es (Evidencia 6 del criterio 1).
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad (Evidencia 6 del criterio 1)
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad (Evidencia Evidencia 6 del criterio 1)
- Solicitudes de Ayudas de Actividades Culturales convocadas por la Facultad a través de la web (Evidencia 6 del criterio 1)
- Consultas, solicitud de información e inicio de trámites (como expedición de Certificados y Acreditaciones, Solicitud de Expedición del Título) a través del correo institucional geografiaehistoria@us.es, así como a través de la web de la Facultad (Evidencia 6 del criterio 1).

De esta manera, este criterio cuenta con evidencias suficientes que demuestran los avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del Título.

El diseño del grado no contempla la posibilidad de cursar prácticas externas, por lo que no se puede entrar a valorar este punto.

Un elemento positivo es la recogida y el volcado continuado que desde el curso 2010-2011 tenemos de los datos referentes al indicador P04. El número de estudiantes procedentes de otras universidades responde para los cursos académicos 2010-2011 a 2012-2013 a una media del 28,45%, que proviene de los siguientes datos: Curso 2009-2010 (sin datos), Curso 2010-2011 (25,36%), Curso 2011-2012 (43,32%), Curso 2012-2013 (22,38%) y para el Curso 2013-2014 (22,75%). Son altos porcentajes, y en su análisis hemos de considerar que la variación del curso 2011-2012 respecto a los otros dos no puede tomarse como una tendencia puesto que aún no tenemos datos suficientes para poder valorar una coyuntura que muy probablemente responda a variaciones en la oferta de programas de intercambio tanto en el extranjero como en la propia Facultad (Evidencia 8 del criterio 2).

Por otro lado, la tasa de estudiantes en otras universidades ha experimentado leves oscilaciones, dentro de un número muy limitado, según los datos: Curso 2009-2010 (sin datos), Curso 2010-2011 (0%), Curso 2011-2012 (1,29%), Curso 2012-2013 (3,72%), Curso 2013-2014 (2,36%). La baja movilidad de los alumnos del Grado puede deberse a la baja cuantía de las becas, problemática en la actual coyuntura económica, que empobrece el atractivo de la actual oferta de movilidad competitiva y atractiva, organizada por el profesorado.

En cuanto al grado de satisfacción tanto los estudiantes que salen por uno o medio curso académico a otras universidades como los que recibe el Grado, manifiestan en este aspecto valoraciones muy positivas sobre la experiencia llevada a cabo. Los datos son: Curso 2009-2010 (sin datos), Curso 2010-2011 (sin datos), Curso 2011-2012 (7 sobre 10 para los alumnos extranjeros / 10 sobre 10 para los alumnos del Título), Curso 2012-2013 (6,63 sobre 10 para los alumnos extranjeros / 7 sobre 10 para los alumnos del Título), Curso 2013-2014 (8,29 sobre 10 para los alumnos extranjeros / 8 sobre 10 para los alumnos del Título).

Por todo lo hasta aquí expuesto, este criterio se alcanza con claridad con valores muy positivos.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

En síntesis, los principales elementos a valorar en el campo de la mejora extraídos de los autoinformes de seguimiento muestran una preocupación continua por:

- 1.- Incentivar la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación docente.
- 2.- Publicación de los programas y proyectos docentes.
- 3.- Difusión adecuada del título.
- 4.- Difusión del protocolo para el registro de sugerencias, quejas e incidencias.

De estas cuatro preocupaciones, las que se han llevado a cabo con éxito son la segunda y la tercera, mientras que se sigue insistiendo en la mejora de las otras dos (Evidencias 11, 12 y 13 del criterio 3)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente, tal y como se puede comprobar en las Evidencias presentadas.
2. Otra fortaleza está constituida por las acciones de mejora de las memorias de seguimiento que se han ido cumpliendo en los años sucesivos.
3. El desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo recogidos en las distintas Evidencias presentadas son otro logro importante.
4. La movilidad de los estudiantes foráneos que consideran atractivo el Grado para cursar parte de su formación es bastante alta, lo que indica que sus expectativas se cumplen año tras año, otorgando solidez internacional a las enseñanzas impartidas.
5. El nivel de satisfacción, tanto de los estudiantes que proceden de otras universidades como de los estudiantes del título desplazados a otras universidades es también muy elevado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los buenos resultados de la movilidad deben no obstante mejorarse a través de la concienciación de los profesores firmantes de estos acuerdos para que publiciten con más intensidad la posibilidad de intercambio discente ofertada.
2. Sería conveniente que en las futuras actuaciones del SGIC se tuvieran en cuenta las recomendaciones de los Informes de Seguimiento para mejorar en este criterio.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla de la titulación no ha tenido grandes modificaciones desde la implantación del Grado, aunque sí ha habido algunos cambios reseñables que han repercutido de manera positiva y han beneficiado al perfil del profesorado.

Con respecto al número de doctores, su número ha crecido a lo largo de estos años. Así, en la Memoria de Verificación del Título se registraron 80 doctores sobre un total de 85 PDI y actualmente la plantilla consta de 97 profesores de los cuales 87 son doctores, aumentando no solo el número de doctores, sino también la proporción de catedráticos, que han pasado de 17 a 22, al tiempo que la plantilla se ha rejuvenecido con la incorporación de profesores contratados doctores, ayudantes doctores y becarios (Evidencia 1 el criterio 1 y Evidencia 1 del criterio 4), figuras que han crecido en estos años pasando respectivamente de 2,3% al 15,2%, del 4,7% al 4,1%, siendo por tanto una situación muy similar a la de partida. Asimismo, la plantilla con vinculación permanente implicada en el título ha aumentado de 73 profesores a 78, reforzándose la calidad del desarrollo de la docencia (Evidencia 3 del criterio 4).

El profesorado implicado en los grupos de investigación PAIDI (P03-I-10) ha pasado de un 75% en el curso 2009-2010 al casi 90% (89,25%) del curso 2013-2014, lo que sin duda ha redundado en una mayor integración del profesorado en el tejido investigador andaluz al tiempo que los resultados de investigación se transfieren en mayor medida a la docencia impartida (Evidencia 3 del criterio 4).

Por lo que respecta al número de sexenios obtenidos por el profesorado, en el curso académico 2009-2010 cerca de la mitad de la plantilla docente tenía sexenios reconocidos (49,06%), y como en el caso del indicador anterior, se ha experimentado una mejora sustancial en el reconocimiento de la excelencia investigadora, llegándose a un 61,20% en el curso 2013-2014 (Evidencia 3 del criterio 4). En lo que respecta a la experiencia docente, la media de años de docencia impartida por profesor, alcanza los 22,5 años para 80 profesores, dato que muestra la consolidación de la plantilla y su solvencia en el terreno de la enseñanza tras más de dos décadas de trabajo ininterrumpido en este campo (Evidencia 1 del criterio 4).

Las áreas implicadas en la docencia de la titulación son 13, aunque la mayoría de los créditos es impartida por las siguientes áreas de conocimiento: Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de América, además de Arqueología y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Las áreas que completan la docencia son: Historia del Arte, Antropología Social, Geografía Física, Análisis Geográfico Regional y Filosofía, lo que enriquece notablemente la formación histórica y humanística de los alumnos.

Los cambios que ha experimentado el profesorado han contribuido de manera importante a la mejora del perfil de la plantilla docente, teniendo ésta plena adecuación al diseño y exigencias del plan de estudios, tanto en el campo docente como en lo que se refiere a la sobresaliente experiencia investigadora de las áreas que imparten la enseñanza en el Grado, siendo muy elevado el nivel de dedicación al título por parte de todos los docentes implicados.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y

TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

En cuanto a los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiante, la Facultad de Geografía e Historia ha creado unas comisiones específicas tanto de TFG y como de TFM antes del inicio de cada curso académico. A partir de ahí dichas comisiones reciben por parte de los Departamentos que imparten docencia en el Grado o en el Máster la relación de profesores que han presentado propuestas de líneas/temas de trabajo para su tutorización. Estas comisiones, a la vista de las propuestas presentadas, publican un listado con los temas que los estudiantes pueden elegir para realizar los trabajos, los tutores, el número de alumnos que pueden escogerlos y el plazo de presentación de las solicitudes. Esta información queda publicada tanto en el tablón de anuncios correspondiente como en la página web del Centro (Aplicación Finitus, Evidencia 15 del criterio 4). Una vez publicado se establece una prelación entre los alumnos que pueden elegir cada profesor teniendo en cuenta por este orden el expediente académico, número de créditos cursados y orden de solicitud de los trabajos.

Además debe de cumplirse que el número máximo de TFG por tutor es de cinco y de dos en el caso de TFM (el número máximo por tutor en TFG y TFM pueden ser incrementados en situaciones especiales a propuesta de la Comisión y previo acuerdo con el profesor interesado). A partir del curso 2013-14 este procedimiento ha sido sustituido por la nueva normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica que establece un cómputo para el profesorado de 0,5 créditos por alumno para los TFG de 6 crédito ECTS, con un máximo de 3 créditos por profesor en este tipo de asignatura.

La comisión de TFG y la de TFM asignan de manera individual a cada alumno el tutor y el tema previamente propuesto por el docente. La relación de trabajos adjudicados y tutores a cada alumno se hace pública, así; como la relación de vacantes, abriéndose un nuevo plazo para las nuevas peticiones. La asignación del tutor y del tema se produce al menos cinco meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Grado. (Evidencia 15 del criterio 4).

Por otro lado, el perfil del profesorado que supervisa los TFM/TFG se corresponde con el del resto de docentes en el Grado, y se añaden a él, cuatro doctores miembros de las áreas docentes implicadas que no imparten su enseñanza en las asignaturas regulares del Grado (Aplicación Finitus, Evidencia 15 del criterio 4 y Evidencia 5 del criterio 4). La media de años de experiencia docente de los profesores implicados en la dirección de TFG es muy similar a la del Grado, con 21,6 años (Evidencia 5 del criterio 4).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Al no existir prácticas externas no procede esta valoración.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Con carácter general e independientemente de otros procedimientos de Centro, los Títulos Propios de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de docencia de los centros y Comisiones de Garantía de Calidad (CGC, CSPE) que son las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título. Con ello se establece el mecanismo de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del plan de Estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada y que sea similar en todos los grupos de estudiantes. Por tanto el Título se ajusta a los criterios contenidos en la normativa referente a la coordinación del programa formativo de la Universidad (Evidencia 8 del criterio 4).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En el Informe de Seguimiento de la AAC de 2011-2012 no se han hecho recomendaciones expresas sobre la plantilla docente, puesto que no se han experimentado dificultades reseñables en la implantación del Grado según la Memoria de Verificación. Sí se menciona la necesidad de poner en marcha las herramientas

H01-P02, H03-P02 para analizar en profundidad los resultados que arrojan las encuestas sobre el profesorado, pero al carecer de los datos específicos, no se ha podido trabajar este punto.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG están totalmente reglamentados y a disposición de los alumnos en la página web del Centro a través de la aplicación Finitus.

2. 2. El perfil del profesorado responde a una imagen consolidada en experiencia docente e investigadora que además se está poniendo al día permanentemente a través la promoción interna y el seguimiento de cursos de formación docente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Hay pocas asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente por lo que se debe recuperar la acción de mejora propuesta en el Informe del curso 2010-2011 para impulsar la participación de los docentes en dichos proyectos.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Los recursos e infraestructuras disponibles en el Centro son adecuados en relación al número y tamaño de los grupos de cada curso, disponiendo de los equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades formativas y la implementación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Desde el punto de vista de las infraestructuras destinadas a los estudiantes y según el apartado P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO recogidos en los Informes anuales, en concreto los ítems "Puestos de ordenadores", "Puestos en bibliotecas" y "Puestos en salas de Estudios", cabe reseñar que desde la implantación del Título su consideración por parte del alumnado usuario ha ido mejorando progresivamente. Ello se recoge en la encuesta sobre el "Grado de satisfacción del alumnado con el título" ("P07-I01) y según este indicador, durante los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, el porcentaje medio reflejado en las preguntas P12 "El equipamiento de las aulas" y P13 "Las infraestructuras e instalaciones", se ha incrementado de 3.43 a 6.79 para la primera y de 3.58 a 7.03 para la segunda cuestión (Evidencia 5 del criterio 5).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Título cuenta con el siguiente personal de administración y servicios (Evidencia 6 del criterio 1):

-ADMINISTRADOR DE GESTIÓN DE CENTRO: 1

-AUXILIAR O ADMINISTRATIVO: 2

-PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRATIVO: 1 Titulación/Conocimiento Específico: Competencia Comunicación 2o Idioma -PUESTO SINGULARIZADO ADMINISTRACIÓN: 1 Titulación/Conocimiento Específico: Segundo Idioma Oficial U.E. -RESPONSABLE ADMIN. CENTRO: 1

-GESTOR DE CENTRO UNIVERSITARIO: 4

-ENCARGADO EQUIPO DE CONSERJERÍA: 1

-COORDINADOR SERVICIOS DE CONSERJERÍA: 1

-TÉC. ESPECIALISTA (INFORMACIÓN / CONSERJERÍA): 1

-TÉCNICO AUXILIAR SERVICIOS CONSERJERÍA: 5

-TIT. GRADO MEDIO MEDIOS AUDIOVISUALES: 1

-TÉC. AUXILIAR MEDIOS AUDIOVISUALES: 1

-ENCARGADO DE EQUIPO APOYO TIC A LA DOCENCIA: 1

-TÉC. ESPECIALISTA LABORATORIO INFORMÁTICA: 1

-TEC. AUXILIAR LABORATORIO INFORMÁTICA: 1

-TOTAL No PUESTOS: 23

-Personal administrativo de los Departamentos implicados en el Grado: 9 + Arte, Filosofía, antropología, Geografía.

Consideramos que el personal de administración y servicios es suficiente para el desempeño de las labores concernientes a la gestión del mismo.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

A raíz de la implantación del Título las infraestructuras y los recursos disponibles en el centro han ido mejorando para favorecer el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Para ello pueden compararse las evidencias 6 y 7 del presente criterio, del que se desprende que en el Curso 2010-2011 del Aula XVIII se adaptó como Aula Multidisciplinar, con 50 ordenadores portátiles para impartir docencia donde sea necesario el empleo de nuevas tecnologías (Evidencia 7 del criterio 5). También, se ha producido en estos años la incorporación de dos aulas más pertenecientes a la antigua Facultad de Derecho (aulas XXV y XXVI). Igualmente, desde entonces se ha venido incluyendo anualmente partidas en los presupuestos del Centro para invertir en nuevo material informático u otros equipamientos docentes, factor éste que posibilita el desarrollo de la labor docente y del aprendizaje del alumnado a través de la aplicación de las nuevas tecnológicas (Evidencia 6 del criterio 5).

En cuanto a los servicios, desde el año 2009, se viene desarrollando el denominado “Plan estratégico para la administración y servicios 2009-2013” con gran aceptación tanto por parte de los usuarios del Centro como del personal técnico del mismo. La culminación de dicho proceso ha sido la consecución de los siguientes estándares de calidad:

- Certificado Club Excelencia en Gestión
- Sello +200, obtenido el 1 de julio de 2010
- Sello +300, obtenido el 19 de diciembre de 2011

Igualmente, se han implementado nuevos y completos medios de difusión (Web del centro, pantallas informativas, tabloneros de anuncios por título) que desde el curso 2009-2010 complementan la información del Título (Evidencia 6 del criterio 1). Asimismo se señala, la puesta en marcha de una serie de herramientas basadas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) dentro del Plan de Calidad y Mejora Continua de la Administración y los Servicios del Centro. El objetivo es la mejora del servicio público que ofrece la Facultad, reforzando las buenas prácticas, que incluyen elementos relativos a la tecnología y la organización, y que se traduce en el aumento de la eficacia. Una de ellas es la plataforma ESTELA, un servicio telemático de la Universidad donde se pueden realizar numerosas gestiones administrativas de forma electrónica. Algunos ejemplos más, son:

- Reserva de Espacios
- FINITUS (Trabajos de Fin de Grado y Master).
- Convocatoria de Actividades Culturales
- Matrícula Cursos de Otoño
- Estela (Escritorio de Administración Electrónica), que se encuentra alojado en la página de la Universidad sede.us.es, junto con otras aplicaciones telemáticas de interés para toda la comunidad universitaria.

Todos estos elementos se pueden consultar en los enlaces de la página web del Centro (Evidencia 6 del criterio 1).

Ha sido muy importante el desarrollo de la gestión on line de los TFG mediante la aplicación FINITUS, cuya introducción en el curso 2010-2011 agiliza el sistema de asignaciones de los estudiantes a los tutores en sus trabajos, y que se ha continuado durante el 2011-2012 y el 2012-2013. En este curso 2014-2015 ha sido mejorada gracias a una ayuda concedida por el Plan Propio de Docencia, que ha agilizado aún más la gestión (Evidencia 15 del criterio 4).

También podemos mencionar la acción de mejora enfocada a dar una mayor difusión de la existencia y utilización del buzón electrónico Expon@us.es para la “Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias”. Se puede acceder a él mediante la página web de la Universidad de Sevilla <http://www.us.es/> o a través de la web de la Facultad de Geografía e Historia <http://geografiaehistoria.us.es/> (Evidencia 6 del criterio 1). En los Informes de seguimiento de los cursos 2011-2012, 2011-2012 y 2012-2013 (Evidencias 12 y 13 del criterio 3) se ha hecho hincapié de manera constante en la necesidad de aumentar la sensibilidad sobre la necesidad de mejorar el procedimiento para tener en consideración las quejas, sugerencias y felicitaciones sobre la gestión del título. Para ello el buzón EXPON@us ha sido recomendado como uno de

los elementos esenciales para poder cumplir con este objetivo.

Por último y para concluir, se puede decir que los cambios adoptados respecto a la infraestructura, servicios y dotación de recursos han mejorado las condiciones en las que se imparte el Título por lo que este aspecto se alcanza con calidad.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En general, los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional conforme a las características del Título al mismo tiempo que pueden participar en todas aquellas acciones de información que se lleven a cabo desde el Centro.

A este respecto, podemos mencionar la existencia de algunos servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla a través de enlaces a sus páginas web; estos son:

- Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientacion>)
- Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>)
- Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta) (Evidencias 1,2 y 3 del criterio 5).

Asimismo, en el Centro se han venido realizando desde el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Actividades Culturales, una serie de actividades destinadas a la acogida, información, orientación y asesoramiento de los estudiantes del Título (Eviencia 8 del presente criterio). La realización de estas actividades se ve reflejada en la encuesta sobre el "Grado de satisfacción del alumnado con el título" ("P07-I01), la cual hace referencia en su primera pregunta (P1 "Los procedimientos de orientación y acogida") a esta cuestión, que aún no alcanza un grado suficiente de satisfacción por parte del alumnado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Mejora progresiva en la adecuación de los espacios docentes y en la dotación de infraestructuras desde la implantación del Título.

2. 2. Consecución de estándares de calidad con certificado de Club de Excelencia en Gestión

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. La escasa valoración por parte del alumnado de los procedimientos de acogida, llevan a plantear como necesaria la insistencia en los futuros Planes de Mejora de la optimización de las actividades de acogida e información del alumnado.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los programas y proyectos docentes siguen los criterios específicos señalados para su redacción y se cumplimentan cada curso empleando la plataforma ALGIDUS (Evidencia 1 del criterio 6). Las actividades de formación empleadas en la docencia son mayoritariamente teórico-prácticas (Evidencia 3 del criterio 6). Como ejemplo de ello se detallan las siguientes:

- Clases Teóricas: Historia del Mundo Contemporáneo, Tendencias Historiográficas I, Sociedades y Culturas del Próximo Oriente Antiguo.
- Clases Teórico-Prácticas: Historia de América en la Edad Moderna, La Cultura Occidental en la Edad Moderna, Historia Universal de la Edad Media I, Historia de la Península Ibérica durante la Antigüedad.
- Clases Seminario: Historia de España Moderna.
- Clases Prácticas: Paleografía, Archivística, Diplomática, Codicología, La investigación de la Prehistoria.
- Prácticas de Campo: Geografía Física de la Península Ibérica.
- Trabajos académicos dirigidos: Trabajo Fin de Grado.

Los alumnos deben cursar un total de 240 créditos ECTS, de los cuales 60 corresponden a formación básica, 114 son créditos obligatorios, 60 son créditos optativos y 6 corresponden al Trabajo de Fin de Grado, contando cada asignatura con 6 créditos. El 50% de los créditos que deben cursarse para obtener el Título corresponde a la oferta de optatividad del Grado. Las asignaturas están divididas en varios módulos, que son:

- Módulo Técnico-Metodológico
- Módulo Historia Universal
- Módulo Historia de España
- Módulo Tendencias Historiográficas
- Módulo de Geografía
- Módulo de Arte
- Módulo de Antropología y Filosofía
- Módulo Optativa
- Módulo Trabajo Fin de Grado

A la vista de la información disponible en la página web de la Universidad todas las asignaturas implicadas en el Título recogen en sus guías docentes los correspondientes objetivos y competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas y criterios de evaluación y calificación que se publicitan una vez abiertos los plazos de matriculación de cada curso académico (Evidencia 12 del criterio 6, Evidencia 2 del criterio 6). El alumno muestra la adquisición de las principales competencias contempladas en el Título a través de la elaboración obligatoria de un Trabajo de Fin de Grado, desarrollándose las competencias G-01 a G05, G08-09 y las específicas E01-E05 y la E35 (Evidencia 1 del criterio 1). La metodología empleada se basa fundamentalmente en la impartición de clases cuya inmensa mayoría están compuestas de créditos Teóricos y Teórico-Prácticos dado que las enseñanzas en la formación para la obtención del Graduado en Historia, requieren de la exposición magistral en clase, así como del planteamiento y resolución de problemas por parte del profesorado a los alumnos. Esta metodología se matiza en cada proyecto docente y persigue la asunción de las competencias y objetivos planteados. En cuanto a las actividades de evaluación, la inmensa mayoría consiste en exámenes escritos (con carácter excepcional pueden ser orales) en los cuales el alumno debe desplegar las competencias, los objetivos y contenidos planteados en cada asignatura.

Asimismo, la realización de un trabajo escrito es contemplada alternativamente bien como parte obligatoria de la evaluación, bien como una opción dentro de los mecanismos de evaluación previstos en cada proyecto docente. En algunos casos es opcional su exposición en clase.

Los resultados generales de aprendizaje se reflejan en la Evidencia 4 del criterio 6. Los datos están recogidos en base al número de matriculados por curso, y se extrae de dicho total el número de suspensos, aprobados, notables, sobresalientes, matrículas de honor, y no presentados. Consideramos que esta manera de establecer los porcentajes sobre nota, se corresponde con el número de matriculaciones, pero no con el de alumnos, pues cada alumno anualmente puede matricularse de seis asignaturas, al margen de aquellas de las que hace la segunda matriculación y sucesivas, por lo que el número total sobre el que se construye la estadística de 25.542 matriculaciones no se corresponde al número total de alumnos sino de matriculaciones, y por tanto tampoco refleja el rendimiento personal por curso de cada alumno. Hecha esta salvedad, analizando los datos que ofrece la Evidencia 4 del criterio 6, el porcentaje de suspensos sobre las matriculaciones totales habidas entre los cursos 2009-2010 al 2012-2013 no llega al 15% (13,5%), y el de no presentados lo supera ligeramente con un 16,33%. Por ello, el total de matriculaciones en estos años que han superado con éxito las asignaturas es de un 70,18%, hecho que se corresponde con el dato que tenemos sobre la tasa de eficiencia del título para los cursos sobre los que disponemos de información (2012-2013 y 2013-2014, Evidencia 4 del criterio 7) en su indicador P01-I04 en que se alcanza con claridad en un 99,04% y 98,97% para ambos cursos.

En cuanto a la valoración de la calidad de la enseñanza y el profesorado, se observa que los programas de asignaturas publicados en el plazo establecido (P02-I04) han experimentado una evolución positiva desde el curso académico 2011-2012 (en el que empieza a haber datos) pasando de un 85% hasta el 100% en el curso 2013-2014, hecho que muestra que el profesorado ha aplicado las sugerencias expuestas en los planes de mejora de cursos anteriores (Evidencias 2, 10 y 11 del criterio 6). Por lo que respecta a la publicación de los proyectos docentes en el plazo establecido se ha dado también una evolución muy positiva, pues si en el curso 2010-2011 había sólo un 45% (P02-I05) se ha llegado en el curso 2013-2014 al 86,11% (Evidencias 2, 10 y 11 del criterio 6), hecho que muestra la concienciación del profesorado sobre el particular gracias a la labor del equipo decanal y de las comisiones de garantía de calidad.

De los 300 créditos de la titulación, 81 de ellos corresponden a clases teóricas, 168,5 créditos a clases teórico-prácticas, 35 créditos a clases prácticas en aula, mientras que tan sólo hay 1,5 créditos que se dedican a clases en seminario, 6,50 créditos dirigidos a prácticas externas, 6 créditos que corresponden trabajos dirigidos y 1,5 correspondientes a la tutela de dichos trabajos (Evidencia 3 del criterio 6).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Las competencias de la enseñanza y los métodos por los que se evalúan están disponibles en los programas docentes y son visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.

2. 2. Los objetivos educativos recogidos en la mayoría de los programas docentes están natural y fuertemente relacionados con las competencias de dichos programas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Se detectan interpretaciones en las competencias que aparecen en los programas de las asignaturas frente a su redacción tal y como aparece en la Memoria de Verificación, por lo que la CGCT y la CGCC han elaborado un documento de recomendaciones para que los Departamentos cumplan de manera más estricta con el reflejo de dichas competencias.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El Centro dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título, principalmente estudiantes, profesorado y PAS. No se puede entrar a valorar el grado de satisfacción de los egresados y de los empleadores por carecer de datos en la plataforma LOGROS a la hora de redactar este informe.

La información obtenida en las encuestas de satisfacción tiene un perfil formativo y sumativo. Formativo por cuanto se orienta a dar a conocer a los responsables el desarrollo del Plan Formativo del Título a fin de que cada uno de los colectivos implicados, y en su ámbito de responsabilidad, tenga elementos y juicios suficientes para enfocar las acciones de mejora más oportunas. Sumativo porque podrá emplearse, (como se hace en este autoinforme), junto con otras fuentes de información disponibles, para la toma de decisiones de los respectivos responsables.

Las muestras con las que contamos son poco representativas debido a la escasa cooperación de la comunidad universitaria. Por ello se plantea como un elemento necesario continuar incentivando la participación de todos sus miembros en las encuestas de satisfacción, tal y como se ha venido planteando en los Planes de Mejora correspondientes a los cursos 2010-2011 y 2011-2012 (evidencias 4 y 5 del criterio 2). Por todo lo cual, la información aquí presentada debería ser completada con más fuentes en un futuro para poder acercarse más a la realidad.

Teniendo esto en consideración, podemos decir que de los cuatro cursos de los que tenemos datos (2010-2011 a 2013-2014) en cuanto a la satisfacción con el título, por parte del alumnado y del profesorado se observa una imagen bastante homogénea estos años, experimentando una ligera mejora la satisfacción del profesorado y una disminución pequeña con respecto a los alumnos. La media de satisfacción del alumnado es de un 4,42 (P07-I01), mientras que la de los profesores es de un 6,32 (P07-I02). Para el PAS, la media de satisfacción es de un 6,26 (P07-I03). (Evidencia 6 del criterio 7).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

En lo que respecta a las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, puede decirse que ésta se ha mantenido de una forma muy homogénea en estos años, llegando a una media de 3,81 sobre cinco (P02-I01) (Evidencia 6 del criterio 7), estando por encima de la media de la Universidad, que es 3,74 (indicadores de centro P02-I02 correspondientes a los cursos 2010-2011 al 2012-2013).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Dicha evaluación no procede en este autoinforme al no existir prácticas externas en el Grado.

Otros indicadores de satisfacción

La satisfacción de los alumnos extranjeros con el Grado es alta, superando siempre el notable, y oscilando entre 10 y 7 (sobre 10) para los cursos 2011-2012 al 2013-2014, siendo la satisfacción de los alumnos del Grado oscilando levemente, pero también instalándose en el notable, con una media de 7,3 sobre 10 para

los tres cursos de 2011-2012 al 2013-2014, para los que tenemos datos (indicadores de centro P04-I01 al I04 correspondientes a los cursos 2010-2011 al 2013-2014). (Evidencia 6 del criterio 7).

Por otro lado, el grado de satisfacción de los distintos agentes implicados en el desarrollo del título en relación a la satisfacción referente a la disponibilidad, utilidad y accesibilidad de la información referente al Título en la web (Evidencia 8 del criterio 7), es en general aceptable; aunque por parte del alumnado no se llega al cinco, el equipo docente y el PAS consideran que esta información está disponible de manera positiva, calificándola entre el aprobado y el notable (P10-I04/I05/I06).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La demanda de plazas del Título a lo largo de estos años ha oscilado poco, pese a que se han implantado nuevos grados de Humanidades en la Facultad, como el Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia, el Grado de Arqueología, o el Grado de Antropología, variando entre los 168 y los 212 alumnos (Evidencia 2 del criterio 7), obteniéndose una media anual de algo más de 180 alumnos, siendo muy estable la tendencia general de ingreso. Según la memoria de verificación del Grado, el número de estudiantes de nuevo ingreso en el primer año de implantación se estimaba en 200 (Evidencia 9 del criterio 7), por lo que la matriculación actual alcanza casi las previsiones iniciales, que de todas maneras han sido reducidas a 180 alumnos por razones de espacio y siguiendo las recomendaciones que el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha efectuado en estos años. En cualquier caso, aunque hay un límite de plazas establecido, la oferta existente cubre la demanda actual, destacando especialmente el hecho de que la mayor parte de los alumnos escoge este Grado en primera opción de matrícula (Evidencia 1 del criterio 7). También debemos destacar que aunque la nota de corte es un 5, la nota media de los estudiantes de nuevo acceso al Título supera el 7 (Evidencia 2 del criterio 7).

La tasa de graduación del título (30,37%) del único curso del que tenemos datos (curso 2013-2014) responde en realidad a un rendimiento cercano al 80% pues hay que tener en cuenta los abandonos que se producen al comienzo del curso de los estudios y durante el transcurso del Grado, que suman un 51,17%, por lo que los alumnos que terminan de cursar sus estudios de Grado son la mayoría (Evidencia 4 del criterio 7).

La tasa de éxito del título (P01-I05) es muy alta para el curso 2012-2013, con un 84,67% y para curso 2013-2014 se mantiene en un 81,82% hecho que se corresponde con los indicadores que se vienen analizando a lo largo del presente criterio y del anterior. La tasa de rendimiento del título ha experimentado una leve disminución, pero se mantiene en un alto nivel por encima del 65%. En lo referente a la tasa éxito del TFG el resultado de 100% obedece a que se han defendido aún pocos trabajos y tanto los alumnos como profesores se encuentran aún adaptándose a la dinámica propia de esta evaluación, novedosa en comparación con la praxis de la Licenciatura. Su alto éxito se debe principalmente a la implicación de los tutores en la corrección y control del trabajo. El hecho de que haya bajado el rendimiento del TFG se debe a que en el último curso (2013-2014) el porcentaje de estudiantes que han superado el Trabajo de Fin de Grado en relación con los matriculados en esa asignatura ha sido más bajo debido al mayor control que han ejercido los tutores para lograr una mayor calidad en la elaboración de dichos trabajos, y por tanto se han presentado a su defensa un número menor de alumnos. A través de otras evidencias (Evidencias 3 y 4 del criterio 7), se pueden destacar las tasas de éxito, eficiencia y rendimiento del título, y éxito y rendimiento del TFG y TFM. Por todo ello se puede afirmar que este criterio se alcanza con calidad.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Hasta el momento no ha sido posible obtener datos de Inserción laboral para la titulaciones de Grados debido a que la escala de tiempo de acreditación es muy ajustada (6 años) y es un indicador que precisa de la finalización de los estudios y posterior inserción en el mundo laboral. El Laboratorio Ocupacional de la US se encuentra trabajando en ello y para la finalización del presente curso podremos tener ya resultados. Se encuentra como evidencia (evidencia 8 del criterio 7: 46.2) el informe correspondiente al 2014 donde se recogen datos exhaustivos de los egresados de la Universidad de Sevilla entre los cursos 2007-08 a 2011-12.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Por lo que se desprende de los criterios anteriormente analizados, se colige que el profesorado se ha mantenido en unos niveles altos tanto en el campo de la excelencia investigadora como docente, teniendo en consideración que la plantilla está consolidada con altas medias de experiencia docente así como con una incorporación sobresaliente de más de 20 puntos porcentuales en proyectos de investigación y grupos PAIDI, por lo que el perfil docente se ha reforzado en los años de implantación del Grado. Aún es mejorable la participación de los profesores en los planes de innovación docente, hecho del que ya se ha tomado nota para corregir dicho factor.

En lo que respecta a las infraestructuras, las existentes en el momento de la extinción de la Licenciatura se han ampliado con la incorporación de nuevas aulas muy necesarias debido a la demanda sostenida del Grado (como se ha visto), mejorando sus instalaciones con material, mobiliario e informático, hecho complejo, si tenemos en cuenta que las infraestructuras se encuentran dentro de un BIC y la puesta al día, obras y modificaciones requieren pasar por filtros de las comisiones de Patrimonio de la tanto de la Universidad como de otros organismos administrativos autonómicos y nacionales. Al mismo tiempo, los fondos de las bibliotecas asociadas al Grado y de otras que custodian importantes repositorios documentales y bibliográficos (Biblioteca General, Fondo Antiguo de la Universidad) continúan ofreciendo constantes mejoras en sus servicios y ampliando su fondo bibliográfico y aumentado cuando es posible tanto los puestos de lectura como la electrificación de los mismos, siendo sin lugar a dudas un referente nacional en cuanto a los fondos disponibles. Ha mejorado ostensiblemente la posibilidad de obtener bibliografía de otros centros de investigación y universidades gracias al perfeccionamiento en rapidez y eficacia del servicio de préstamo interbibliotecario, que se complementa con el CBUA y por supuesto con la suscripción de la Biblioteca a numerosos recursos en línea para consultar revistas que redundan en la mejora ostensible de la investigación y el conocimiento.

Asimismo la Biblioteca de Humanidades ofrece recursos en línea para mejorar en la consulta de los fondos propios y asociados así como herramientas para el trabajo sobre los recursos bibliográficos y documentales mencionados, que permiten vehicular el acceso a dichos fondos para optimizar la disponibilidad de estos recursos entre el alumnado (Evidencia 10 del presente criterio). Estos elementos que acabamos de mencionar se refuerzan mutuamente y contribuyen a facilitar la excelencia en la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, que como se ha indicado en el presente criterio alcanzan unos niveles elevados, aunque por supuesto se contempla, desde las distintas instancias vinculadas a la gestión de la calidad en el Centro, la constante revisión en aras de la mejora de dichos resultados que como ya se ha dicho se encuentran actualmente en niveles de considerable calidad. Por todo ello, la sostenibilidad del Grado es en el momento presente una realidad, que desde luego requiere de atención constante por parte de los agentes implicados en el Título así como de una consciencia permanente de optimización de los recursos económicos que en la actual coyuntura se han visto mermados.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los indicadores asociados a este criterio señalan que el rendimiento del programa formativo se encuentra en un nivel adecuado, teniendo en cuenta que el Grado lleva poco tiempo en funcionamiento.
2. La sostenibilidad del Grado está probada y viene a confirmar la calidad y el alto nivel alcanzado en estos años.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es precisa una mayor implicación de los agentes relacionados con el Grado a la hora de cumplimentar las encuestas que analizan su calidad global y particular, hecho que ya se contempla en las acciones de mejora y en el que se continuará insistiendo.
2. Asimismo, el programa formativo puede mejorarse con una mayor participación de los profesores en los planes de innovación docente, para lo que se han puesto en marcha acciones de mejora encaminadas a incentivar dicha participación.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE0MTlyMzEzMDcucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEwODA5NTkucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MDEwODA5NTkucGRm]
4.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEwNzEyMTAucGRm]
5.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MDEwNzEyMTAucGRm]
6.- Página Web de la Facultad - Página Web [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEwNjExMTQucGRm]
7.- Canal de TV Geografía e Historia - Página Web [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEwNjExMjIucGRm]
8.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13 y 2013_ 3/02/2015-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MDIwMjEwNTAucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEwODA5MjIucGRm]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEwODA5MjIucGRm]
3.- 9.1 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEwODA5NTAucGRm]
4.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEwODA5NTAucGRm]
5.- 9.3 Plan de Mejora

- Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEwODA5NTAucGRm]
6.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEwODA5NTAucGRm]
7.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDEwODA5MjlucGRm]
8.- Evolución de Indicadores de Centro - Evolución [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEwOTEwNTUucGRm]
9.- Procedimientos del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MDEwOTEyMDQucGRm]
10.- Plan de Difusión del Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MDEwOTEyMDcucGRm]
11.- PROCEDIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEwOTEyMDcucGRm]
12.- INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE1MDEwOTEyMTlucGRm]
13.- Ejemplo del Sello de Calidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDlyMDE1MDEwOTEzMDMucGRm]
14.- PROCEDIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDEwOTEzNDEucGRm]
15.- PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y LAS EVIDENCIAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEwOTEzNDEucGRm]
16.- Procedimientos aprobados en la Facultad de Geografía e Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MDEwOTEzNTlucGRm]
17.- Instrucciones Técnicas aprobadas en la Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE1MDEwOTEzNTUucGRm]
18.- Procedimiento P01 que regula el funcionamiento de la CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEyMDE2MjcucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE0MTlyMzEzMDcucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEwODA5NTkucGRm]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MDEwODEwMDAucGRm]
4.- Información General de la US sobre el Título de Grado en Historia

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MDEyMDExMTkucGRm]
5.- Calendario Académico 2014-2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MDEyMDEyMDkucGRm]
6.- Calendario de Exámenes Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE1MDEyMDEyMjAucGRm]
7.- Regulacion legal en Reglamento General de Actividades Docentes - Calendario Académico-regulación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDEyMDEyMzcucGRm]
8.- BOUS_Reglamento_Transferencia_creditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDEyMDEyMzcucGRm]
9.- Acuerdo_normas_permanencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDEyMDEyMzkucGRm]
10.- Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE1MDEyMDEyNTAucGRm]
11.- Informe Anual Seguimiento 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEyMDE3MjMucGRm]
12.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 13-14, 2/03/15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MDIwMjEwNTUucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDExMjEwMTcucGRm]
2.- 18.1 Cualificación del Profesorado - Actuaciones sobre el incremento (Centro)
3.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDEwNzEzNDcucGRm]
4.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEwODE4NTYucGRm]
5.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MDExMjEwMTcucGRm]
6.- 21 Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Anexo VI Prácticas externas
7.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MDEwODE4NTYucGRm]
8.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDExNDA5MzUucGRm]
9.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDEwNzEzNDcucGRm]

10.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEwOTA5NDMucGRm]
11.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDExNDE0MzEucGRm]
12.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MDExNjE1MjkucGRm]
13.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDEwODE4NTYucGRm]
14.- Evaluación y Mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado - Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDExMzE2NTIucGRm]
15.- Plataforma FINITUS - Enlace [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MDExNDExMDIucGRm]
16.- Memoria de Verificación del Grado - Informe [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MDExMzE2NDEucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEwODEzMDUucGRm]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MDEwODEzMDUucGRm]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDEwODEzMDUucGRm]
4.- 30.4 Resultados de la Satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida - Resultados satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEwODIzNTcucGRm]
5.- 31 Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos - Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDEwODIzNTcucGRm]
6.- Recursos Materiales y Servicios de la Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MDEyMDE4MjMucGRm]
7.- Recursos Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDEyMDE5NDcucGRm]
8.- Acciones Orientadas a los Alumnos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE1MDEyMDE5NDcucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEwODEyMjAucGRm]
2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDMwNDEwNTMucGRm]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitat XXI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEwODEyMjAucGRm]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MDEwODEyMjAucGRm]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MDEwODEyMjAucGRm]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MDEwODEyMjAucGRm]
7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MDEwODEyMjAucGRm]
8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEwODEyMjAucGRm]
9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MDEwODEyMjAucGRm]
10.- Plan de Mejora 2011-12 - Documento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDEwNDEzMTIucGRm]
11.- Plan de Mejora de 2012-2013 - Documento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MDEwNDEzMTIucGRm]
12.- Publicación de Información sobre el Grado - Página Web de la Universidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MDEwNTE4NTUucGRm]
13.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEwNjA4MzQucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda

- Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEwNzE3MzlucGRm]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDEwNzE3MzlucGRm]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDEwMjEwMTgucGRm]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MDEyMTE0MzgucGRm]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDEwNzE3MzlucGRm]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MDEwNzE3MzlucGRm]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos
8.- RESULTADOS INDICADORES ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE - Resultados indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MDEwMjE2NTQucGRm]
9.- Memoria de Verificación del Título - Informe [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MDEwMzExMzkucGRm]
10.- Recursos para el estudiante del Grado de Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MDEyMTEyNDgucGRm]
11.- 46.2 Informe Inserción Laboral - Informe del laboratorio ocupacional de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEyNzA4MjMucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS

- Evidencias solicitadas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDUwNDE1MTYucmFy>]